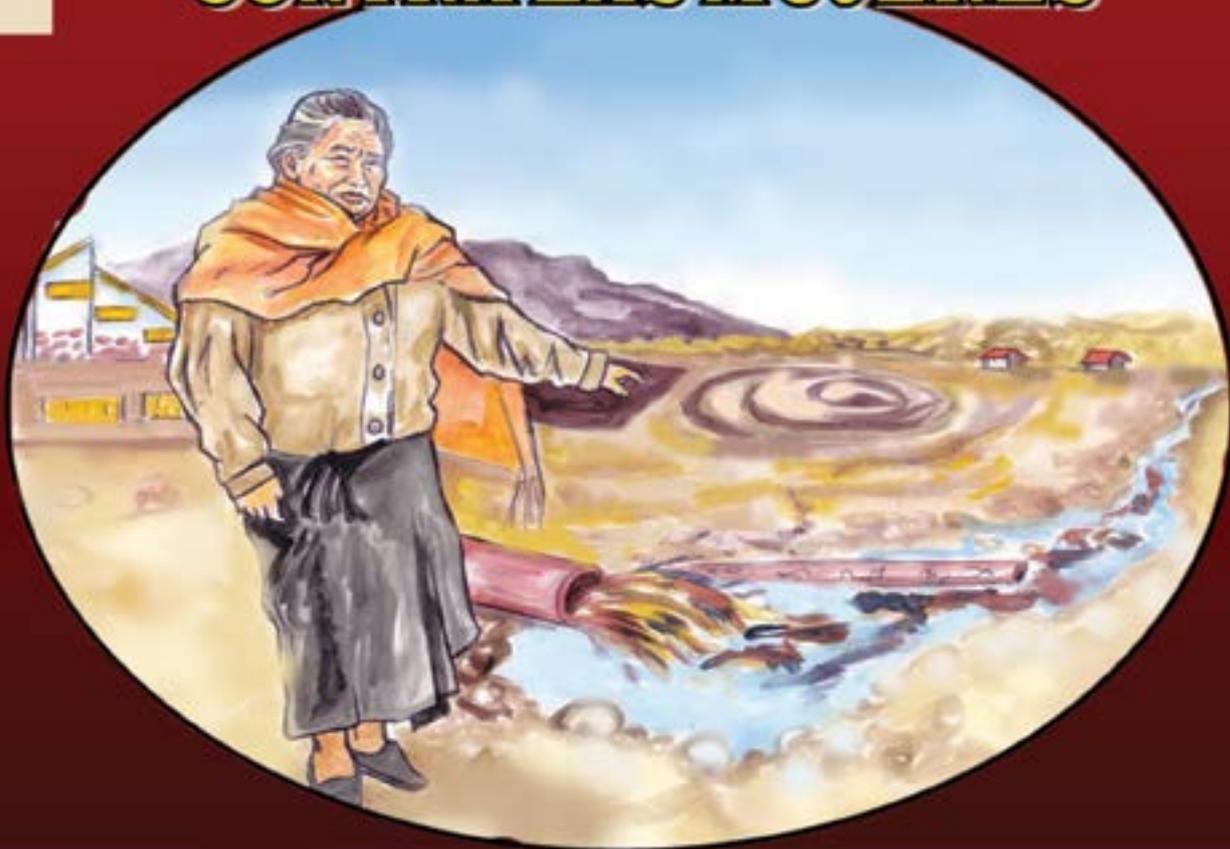


SÍ DAÑAS A LA MADRE TIERRA, DAÑAS NUESTRA VIDA
**VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL
CONTRA LAS MUJERES**





Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra - RENAMAT

RELATOS DE VIVENCIAS Y CONTENIDO:

Margarita Aquino
Calixta Mamani
Sabina Gutiérrez
María Canaviri
Catalina Molina
Nilda Rojas
Eduarda Mamani
Felipa Vique
Juana Calle
Noemi Cuisara
Noemy Quispe
Margarita Cayo

Sistematización y edición:

Ángela Cristina Cuenca Sempertegui
Gricel Elizabeth Vega Pérez
Carmen Aliaga Monrroy

Dibujos y Arte:

Ajax Sanhueza Machicao

Edición:

Septiembre de 2015

Deposito Legal: 4 - 2 - 3479 - 15

Se permite la reproducción total o parcial, previa comunicación a los autores.



redmujeresmadretierra@outlook.com
renamatbolivia.blogspot.com

Esta publicación es apoyada por:

**ma
ma
cash**



PRESENTACIÓN

La Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra es una articulación de mujeres indígenas, originarias, campesinas y regantes de comunidades de Bolivia afectadas por actividades mineras, que tejiendo lazos de solidaridad en defensa de los derechos de las mujeres y la madre tierra, compartiendo experiencias, fortaleciendo sus capacidades y generando propuestas alternativas buscan erradicar y prevenir la violencia medioambiental hacia las mujeres.

En este sentido, les invitamos a todas y todos a leer esta cartilla que contiene dibujos que representan de forma ilustrada la realidad de las comunidades, utilizada como un recurso metodológico - didáctico, el combinar expresiones artísticas en el activismo político social y donde plasmamos nuestra visión sobre la violencia medioambiental hacia las mujeres, cómo identificarla y que problemas trae a la vida de las mujeres.

En la parte final les contamos algunas de nuestras experiencias que nos toca vivir como consecuencia del extractivismo y la razón por la que iniciamos esta lucha en defensa de nuestros derechos y a la Madre Tierra. con quien nos identificamos y vemos que cualquier daño hacia ella es un daño significativo a nuestras condiciones de vida.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL CONTRA LAS MUJERES?



Se denomina Violencia Medioambiental contra las mujeres a toda acción u omisión, que al dañar el Medio Ambiente impida o restrinja el ejercicio de los Derechos de las Mujeres, perjudicando su calidad de vida, su integridad, su salud, su economía, su trabajo, su patrimonio, su identidad cultural y es ocasionada por las personas (actividades antrópicas).

Esta forma de violencia puede ir acompañada de otras violencias, como la violencia física, psicológica, sexual, feminicida, económica, laboral, en servicios de salud. A continuación describiremos la violencia medioambiental hacia las mujeres causada por las actividades mineras.



¿POR QUÉ SOLO A LAS MUJERES, SI TAMBIÉN AFECTA A LOS HOMBRES?

La actividad minera afecta a hombres y mujeres pero de forma diferente, somos las mujeres las que debemos afrontar los daños de la contaminación en nuestro territorio, cuerpo y comunidad.

- Nosotras nos quedamos a cargo de la producción agrícola, de las labores familiares y del cuidado de la familia.
- Debemos encargarnos de garantizar agua limpia para la comida, la limpieza, los animales, además debemos asegurar la alimentación de nuestras familias, de la salud, de los animales y; cuando hay minería existe una sobre carga de trabajo para las mujeres.





¿CÓMO DARNOS CUENTA QUE HAY VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL CONTRA LAS MUJERES?



1. Cuando hay expulsión forzada del territorio.
2. Cuando no nos consultan y se entran a nuestro territorio.
3. Cuando no respetan nuestros usos, costumbres, nuestros lugares sagrados.
4. Cuando debido a la contaminación o a la sobre explotación de los recursos naturales nos dejan sin agua o con agua contaminada.
5. Por la invasión, uso de suelos, erosión, salinización y/o contaminación que daña la producción agrícola y ganadera, por consiguiente nos dejan sin trabajo y afectan la seguridad alimentaria.
6. Cuando por la contaminación existe daños en la salud humana, de los animales por presencia de contaminantes, metales pesados en la sangre, aguas ácidas y otros.
7. Cuando hay criminalización de los defensores de la madre tierra.



¿QUÉ DERECHOS TENEMOS LAS MUJERES?

Las mujeres al igual que los hombres tenemos derechos conforme señala la Constitución Política del Estado:



Derecho a la vida
A la integridad física, psicológica y sexual.
A no sufrir violencia
Al agua
A la alimentación
A la seguridad alimentaria
A la salud.
Al trabajo
A la educación
A un medio ambiente sano
Derecho a la participación de la defensa y cuidado del medio ambiente



**DERECHOS DE LAS
MUJERES INDÍGENAS
CONFORME AL ART. 30 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO**



A la identidad
A la cultura
A la libre determinación y territorialidad,
A la protección de nuestros lugares sagrados,
A vivir en un ambiente sano con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.
A ser consultados mediante procedimientos apropiados cada vez que prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectación.
A la consulta previa, libre e informada
Derecho a vivir en un medio ambiente sano y saludable. El derecho fundamental a la Vida.

El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor o sufrimiento físico, sexual, psicológico tanto en el ámbito público como privado.
Art. 15 parágrafo III.



VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL POR NEGACIÓN O VULNERACIÓN DE DERECHOS



Negar los derechos de las mujeres también es violencia, porque cada uno de los derechos están interconectados para garantizar el principal derecho que es el derecho a la vida.

La mayoría de las empresas mineras desde que pretenden ingresar a una comunidad hasta el cierre de sus operaciones van generando diferentes problemas y conflictos sociales - ambientales, pero también van violando derechos de las mujeres como reflejamos a continuación.



NEGAR EL DERECHO AL AGUA A LAS MUJERES ES VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL

Toda actividad minera utiliza y desecha grandes cantidades de agua, provocando injusticias hídricas a las comunidades.

Son las mujeres quienes por su rol (socialmente construido) deben recorrer largas distancias para abastecerse de agua, recargando su trabajo; con el fin de garantizar agua destinada al consumo humano y animal, el riego, la producción; así mismo para cocinar, lavar y utilizar en los diferentes usos familiares, lo cual es violentar su derecho al agua establecido constitucionalmente.





Despojo y escasez de agua.- Para la concentración de minerales se usa grandes volúmenes de agua, las empresas mineras perforan pozos, secan vertientes e incluso desvían ríos despojando a las comunidades de todas sus fuentes de agua provocando la escasez.

Que otros derechos se ven afectados? Con el despojo, contaminación y escasez del agua se afectan también otros derechos como el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación y el derecho a la seguridad alimentaria.





Contaminación de aguas subterráneas y superficiales.- Las aguas son contaminadas por las operaciones mineras de diversas maneras. Cuando las empresas mineras descargan aguas saladas y se mezclan con las aguas dulces de los ríos y/o aguas subterráneas..



La contaminación de aguas también ocurre por la disposición de las aguas residuales, que ya fueron usadas en el proceso minero (lavado de mineral, la lixiviación de Oro con cianuro, el bombeo de aguas ácidas, etc.), que algunas son acumuladas en los diques de cola y provocan contaminación.

- La mayoría de las veces las descartan directamente a los ríos, provocando la contaminación de aguas superficiales que llegan hasta comunidades lejanas o simplemente por infiltración están contaminando también las aguas subterráneas.

Dejar a las poblaciones con agua contaminada o sin agua es atentar contra la vida, porque sin agua no hay vida.



ATENTAR CONTRA EL DERECHO AL TRABAJO DE LAS MUJERES ES VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL

Las mujeres trabajan en la producción del campo, sin embargo cuando se contaminan suelos y aguas, se afecta la producción agrícola, pecuaria y pesquera, de esta manera también se quita el trabajo a las mujeres.

Contaminación de suelos

Los desechos de las operaciones mineras que son botados sin ningún tratamiento o a la intemperie, son arrastrados por medio del viento afectando directamente los campos de cultivo, áreas agrícolas y áreas de pastoreo. De la misma forma los desperdicios que son vertidos en los ríos llevan elementos pesados y contaminados, con los cuales convierten en zonas infértiles y/o con poca capacidad de producción, de esta forma se quita el sustento de las comunidades y el trabajo de las mujeres.





Contaminación de zonas pesqueras.- Cerca de los ríos y lagos viven comunidades y cooperativas pesqueras, antes se encontraba una gran variedad de peces como el carachi, pejerrey y además especies de aves, los cuales los comercializaban en las ciudades, pero debido a la contaminación minera, la pesca fue disminuyendo en cantidad y tamaño.

Se afecta enormemente la economía de las mujeres, quienes son las encargadas en muchos casos de pescar y vender sus productos, pero por la actividad minera las ventas van disminuyendo, el trabajo se vuelve más dificultoso y en pésimas condiciones, esto es un atropello a su derecho a trabajar, a su patrimonio, a su economía.





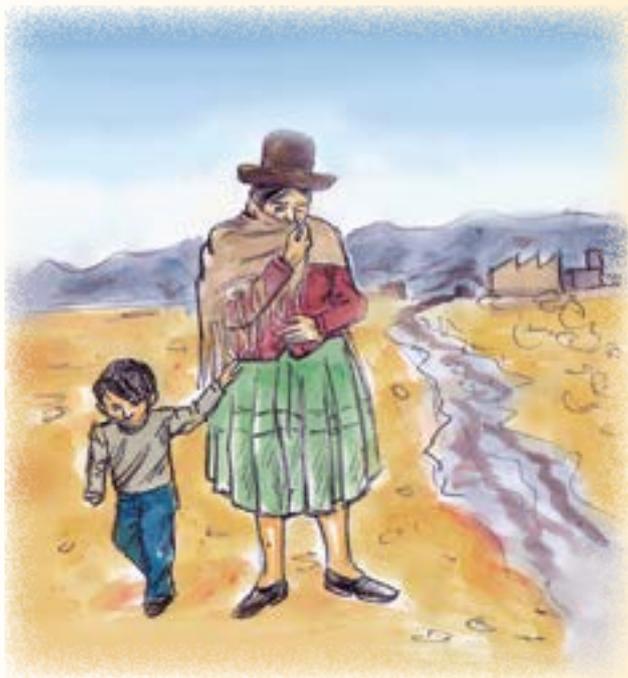
ATENTAR CONTRA EL DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ES VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL

La exposición a metales pesados tanto de cultivos, animales y peces genera gran preocupación en las mujeres y sus comunidades, porque se desconoce qué alteraciones o contaminantes pueden contener los productos y es un atentado a la seguridad alimentaria de todas las familias.





VULNERAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES ES VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL



El convivir con minería en las comunidades causa preocupación a las mujeres, porque no se sabe que leche se está dando de lactar a los niños, se desconocen los daños en la salud de las mujeres, sin embargo las mujeres identifican llagas en los pies, quemaduras por la acidez de las aguas, diarreas, dolores de estómago, dolores de cabeza, abortos hasta nacimientos con deformidades.

La contaminación minera es un atentado directo a la salud de las mujeres y su derecho a la Vida.



VULNERAR EL DERECHO A LA CONSULTA ES VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL

Las mujeres indígenas tienen el derecho a ser consultadas bajo sus normas y procedimientos propios. Sin embargo la mayoría de las empresas mineras no hacen consulta, les imponen minería, esta acción se constituye en violencia medioambiental.

Se les niega el derecho a ser informadas sobre los efectos en sus condiciones de vida y a consentir o no, el ingreso de una actividad minera a su territorio.





VULNERAR EL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN ES VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL

Los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir si quieren o no actividad minera y, a decidir su forma de desarrollo que no siempre es compatible con la minería. Cuando no se cumple este derecho se genera violencia medioambiental.

VULNERAR EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE ES VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL

El derecho a vivir en un ambiente sano y saludable, también está dentro de la Constitución Política del Estado, con los diferentes problemas de contaminación minera se está afectando este derecho que tienen las mujeres y poblaciones en general.

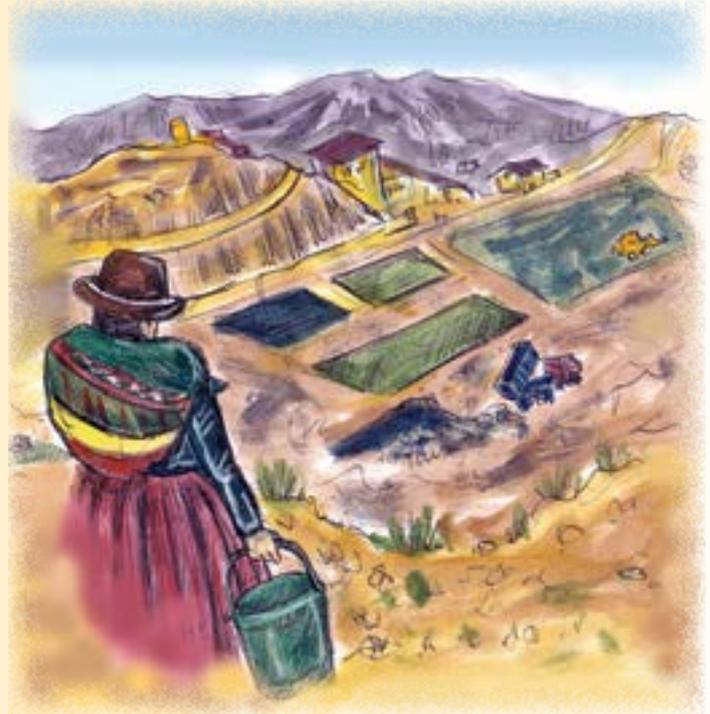




LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL CONTRA LAS MUJERES

La violencia medioambiental contra las mujeres por actividades mineras, provoca expulsión forzada de territorio, si solo queda contaminación de aguas y suelos, no hay trabajo, ni garantías de salud, las mujeres forzosamente tienen que abandonar sus tierras, sabiendo que es la tierra donde nacieron, donde vivieron sus abuelos y el lugar donde han desarrollado su vida.

“Cuando no se cumplen nuestros derechos no se permite nuestra vida”.





VIOLENCIA MEDIO AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

VIOLENCIA FÍSICA

Las actividades mineras están vinculadas a la violencia física dirigidas a causar daño, injurias, incapacidad o muerte, por ejemplo: pegar, empujar, patear, morder o usar un arma.

La violencia física se produce por lo general cuando hay resistencia de las comunidades, ya sea al ingreso de una empresa minera a su zona o cuando se demandan soluciones a problemas ambientales. Las comunidades organizan movilizaciones, protestas, marchas y hay presencia de la fuerza pública defendiendo los derechos privados. Son las mujeres quienes lideran las movilizaciones y muchas veces son empujadas, golpeadas, pateadas, etc.





VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Basándonos en la definición de Violencia Psicológica, de Mc. Allister (2000), es cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que atente contra la integridad emocional de una persona, en un proceso



continuo y sistemático, a fin de producir en ella intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento.

Cuando se conversa con mujeres en comunidades donde existen actividades mineras, se puede notar en su discurso el temor de enfrentarse a una actividad extractiva, ya que éstas actividades les dan una imagen de gigantes monstruos, que pueden aplastarlas, meterlas presas e, incluso matarlas; en varios casos las mujeres afirman que sienten miedo de pronunciarse en contra de una empresa transnacional por el temor de represalias o, despidos de sus esposos, hijos o parientes quienes trabajan en éstas empresas.

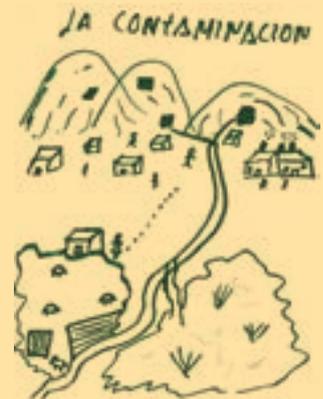


Preocupaciones.- La preocupación suele asociarse a la angustia y a la inquietud que se produce por algún motivo.

Las preocupaciones son una constante en la vida de las mujeres, donde hay una actividad extractiva, en sus diferentes etapas, como ser: Cuando se ve gente foránea invadiendo las tierras agrarias, cuando sin informar ya construyen campamentos mineros, en el proceso de exploración.

Durante el proceso de extracción, explotación crecen las incertidumbres, aparece la contaminación y las actividades extractivas no se quieren responsabilizar, suceden accidentes ambientales que no se reportan o se ocultan lo que incrementa el miedo de que aparezcan enfermedades, o simplemente viendo el agua contaminada o la falta de la misma, son preocupaciones con las que las mujeres están viviendo día a día.





VIVENCIAS RED NACIONAL DE MUJERES EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA





PORQUÉ LAS MUJERES DEFENDEMOS A LA MADRE TIERRA



“Para nosotros la lucha siempre ha sido tierra territorio de los pueblos indígenas, porque es un legado de nuestros antepasados, nuestras abuelas y abuelos nos han dejado esa herencia, porque los pueblos indígenas vivimos de la tierra, comemos de la tierra, nos da el agua, todo para vivir por eso siempre damos agradecimiento, es muy importante defenderlo porque sin territorio no seríamos los pueblos indígenas” Nilda Rojas – Mama arquiri CONAMAQ Consejo de Aylus y Markas del Qullasuyu

“En la historia nuestros antepasados antes de la colonia siempre han cuidado nuestro medio ambiente y nuestra madre tierra, para nuestros antepasados la madre tierra tenía vida como nosotros, nuestros cerros, árboles, los ríos y lagos eran respetados igual, vivían en armonía con nuestra pacha, con nuestra madre naturaleza” Eduarda Mamani, comunidad Panacachi





NO SE RESPETAN NUESTROS DERECHOS: CONSULTA

“Los pueblos indígenas antes éramos valorados y respetados, pero actualmente con las leyes que están saliendo totalmente destruidos los pueblos indígenas, eso es lo que nos duele, es lo que nos está destruyendo nuestro territorio, porque esta concesionando totalmente nuestro territorio, nuestros Ayllus y nuestras Markas”. Juana Calle ex autoridad originaria, comunidad Totorá.



“Se tiene que hacer consulta dice la ley, pero no lo cumplen, también está en el convenio 169 de la OIT pero actualmente no están cumpliendo ni la empresa ni el gobierno, a la empresa no le interesa la comunidad, si queda o no queda afectado”. Catalina Molina ex autoridad originaria, comunidad Coro Coro





SIN AGUA NO HAY VIDA – VIOLENCIA MEDIO AMBIENTAL

“Cuando yo era wawa, había una pampa verde, habían unas flores, habían leke lekes una palomas ponían huevos en las pampas, habían hongos, mi abuelita nos sabia mandar a recoger, ahora es al revés, en mi lugar no hay agua, es cierto que en Totoral la minería nos ha afectado, es una tierra árida que



no produce nada, esos arboles se ha ido secando la raíz y se han caído. Las casas se están cayendo, hay unas grietas que se están abriendo en el suelo nosotros hemos reclamado. Tenemos tierra pero no hay agua, no hay producción, en tiempo de lluvia crece pero la papa se agusana, ya no hay caso ni de poner la semilla.

... “regáleme agüita por favor regáleme agüita” otros decían ya agárrate, otros decían de que no hay, a veces me regalaban un baldecito, eso tenía que durarme, días porque nos dan agua una hora a la semana... entonces se sufre harto del agua. .

Sabina Gutiérrez, comunidad Totoral Grande



RÍOS, LAGOS Y POZOS CONTAMINADOS

Los pozos están contaminados y no sirven ni para los animales ni para los humanos, pasa el río con el agua contaminada y de forma subterránea va contaminado nuestros pozos, tenemos pequeñas vertientes eso por lo menos nos sirve, pero si no habría eso yo creo que estaríamos en serios problemas. Pero los pozos cerca al río todos están contaminados. Comunaria de Realenga



Se ha hecho un análisis en el agua y tiene plomo. Eso nos dice que el agua está contaminada, se han hecho bastantes inspecciones, por ejemplo ha ido de la gobernación el año pasado pero los informes que había desaparecen y no hay resultados, pero que vamos a hacer así tenemos que tomar, peor en el campo. María Canaviri, comunidad Qesu Qesuni





NOS DEJAN SIN TRABAJO, YA NO HAY PRODUCCIÓN



“En tiempo de lluvia hacemos cosecha de agua 10 turriles de la calamina, solo es para cocinarnos ya no hay para lavar. Agua clara no hay siempre del rio como api es, por eso no hay vida, para los animalitos nos agarramos de las vigiñas ahí se destila, cuando es contaminado se mueren”. Calixta Mamani, comunidad El Choro.

Hemos perdido ganado, pastizales, sembradíos, todo y ahora estamos con escasez de agua, cuando sembramos todo sale salitre, ya no es como antes, eso consume nuestras ovejitas nuestras vaquitas y desde ahí empiezan a caminar como borrachos y, cuando notamos que están así, para saber porqué, los degollamos y les sacamos que es lo que tiene en sus pancitas y notamos que tiene un agua amarillo, eso le quema sus hígados, riñones también pasa en las aves que viven en el lago, la copajira ingresa y las totoras que antes era buen forraje con el que mantenían bien a la vaca, oveja a los chanchos, pero ahora no, ya no sirve”. Benita Canaza, comunidad El Choro.





SE AFECTA A NUESTRA SALUD Y LA ECONOMÍA

“ Cuando tomamos agua contaminada nos enfermamos, nuestros hijos mas rapidito, así nos damos cuenta que el agua esta llegando mal. También vivíamos del pescado, de lo que sacábamos antes, digamos lo que una persona sacaba 6 a 8 arrobas ahora saca 1 a ½ arroba, ya no tengo más de que vivir, mi fuente de trabajo que es el pescado se está acabando, lo que es el cultivo para mi comida se está muriendo, ya no tengo nada, triste pero esa es mi realidad” Sandra López comunidad Sora.

“No solo afecta a la parte económica a la mujer que vive en el lugar en el campo, también es afectado las mujeres de la ciudad porque el precio le llega más caro, y por eso creo que todas las mujeres son afectadas por las escasez si hay contaminación minera”. Noemi Quispe, comunidad Sora.





NOS ESTÁN EXPULSANDO DEL TERRITORIO

Esa es la realidad que estamos viviendo en las comunidades, en algunas comunidades están muy afectadas, nos están expulsando porque ya no hay vida ahí, eso es triste, ver a comunidades que

todavía no están siendo afectadas, ver su pastoreo y otras actividades que antes nosotros teníamos y nos amargamos, es una realidad que teníamos y que ya no podemos tener.

Nosotros queremos que haya remediación, educación ambiental o que nos repongan nuestras fuentes de trabajo, para no venir a la ciudad a pedir limosna, algunos de nosotros sabemos labrar la tierra y no lo que se hace en la ciudad, lo que más afecta es la falta de agua y la contaminación ambiental que nos está haciendo migrar a la ciudad. Margarita Aquino, comunidad Poopó.





PREVENIR LA VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL CON LA DEFENSA DEL AGUA

Nuestra tierra es bien productiva gracias a la Represa de Tacagua tenemos alfares, producción de leche, queso, haba. Margarita Cayo, comunidad Challapata.

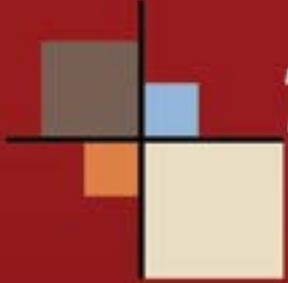


El agua es Vida por eso es que defendemos a la madre tierra y estamos en resistencia, No queremos minería. Digna Viracochea, comunidad Challapata.



Estamos socializando y haciendo entender que sin producción no hay alimentación, nosotras estamos velando por el futuro de nuestros hijos y de la seguridad alimentaria del país Con la Red Nacional de Mujeres en defensa de la Madre Tierra nos apoyamos y estamos luchando juntas para defender la vida. Noemy Cuisara, comunidad Challapata.





**TEJIENDO REDES DE SOLIDARIDAD Y ACCIÓN
PARA DEFENDER A LA MADRE TIERRA**



RENAMAT

Correo electrónico:

redmujeresmadretierra@outlook.com

Teléfono: 591 - 2-72485221 / 71975803

Con el apoyo de:

ma
ma
cash